



ESC. MARIA FERNANDA LOPEZ PEREIRA - 18511/6

DECLARATORIA. Por "AGICOR S.A".- En la ciudad de Punta del Este, Localidad Catastral del mismo nombre, Departamento de Maldonado, el doce de febrero de dos mil veintiséis, comparece: Willian Santiago BONACHEA DEL RIO, cubano, mayor de edad, residente legal uruguayo, titular de la cédula de identidad número 6.130.618-4 con igual domicilio que su representada, en su calidad de Presidente del Directorio en nombre y representación de "AGICOR SOCIEDAD ANÓNIMA", persona jurídica vigente, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General de Impositiva con el número 216570650010 y con domicilio a estos efectos en Francisco Bauzá 3547 de la ciudad de Montevideo. Y DICE QUE: PRIMERO. Declara bajo juramento para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 17.904: I) el domicilio de la sociedad es en la ciudad de Montevideo según lo establecido en su Estatuto social. II) Según el artículo 24 el Administrador, Presidente o Vicepresidente actuando indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente, representaran a la sociedad. III) según Asamblea Extraordinaria, de fecha 12 de febrero de 2026, cuya acta obra en el Libro de Actas de Asamblea a fojas 12, fue designado como integrante del nuevo Directorio el señor: Willian Santiago Bonachea del Rio, en la calidad de Presidente, único integrante del Directorio, habiendo en misma fecha aceptado el cargo, según Acta de Directorio que obra a fojas 13 del libro de Actas de Directorio, situación que se mantiene incambiada al día de hoy, estando la representación a cargo del Presidente del Directorio. SEGUNDO. La sociedad comunicó a los titulares de las participaciones patrimoniales, y a los beneficiarios finales de las mismas según lo establecido en la Ley 19.484 y Decretos reglamentarios; no existiendo comunicaciones posteriores a la enviada el 29 de mayo de 2018. TERCERO: Solicita a la Escribana Fernanda López, la certificación de firma y otorgamiento del presente. FIRMA PERTENECIENTE A WILLIAN BONACHEA.-----

MARÍA FERNANDA LÓPEZ, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE: I) La firma que antecede, es auténtica, fue puesta en mi presencia por la persona hábil: Willian Santiago BONACHEA DEL RIO, cubano, mayor de edad, residente legal uruguayo, titular de la cédula de identidad número 6.130.618-4, divorciado de sus primeras nupcias con Pilar Caliz Montoro, con igual domicilio que su representada a quien previa lectura del mismo lo otorgó y suscribió ante mí. II) No conozco al compareciente, quien me acredita su identidad exhibiéndome el documento de identidad relacionado en la comparecencia. III) AGICOR S.A. es persona jurídica hábil y vigente, con domicilio en Montevideo, inscrita en el Registro Único Tributario con el número 216570650010, Fue constituida en Montevideo el 9 de agosto de 2010, con sus estatutos aprobados por la Auditoria Interna de la Nación el día 10 de setiembre de 2010 e inscriptos en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sección Comercio con el número 14767 el día 15 de octubre de 2010, publicados en el Diario Oficial y en El Heraldó Capitalino ambos el 20 y 18 de octubre de 2010, respectivamente. Los estatutos fueron modificados por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2014, cuyo testimonio por exhibición fue aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el día 23 de abril de 2014, protocolizado por la Escribana Esther Reitzes el día 30 de abril de 2014, habiéndose inscripto su primer testimonio en el Registro de Personas Jurídicas con el número 5093 el día 2 de mayo de 2014, publicado en el Diario Oficial y en El Heraldó Capitalino el 6 y 5 de mayo respectivamente. De los referidos estatutos surge que: a) el plazo de la sociedad es de 100 años, b) el domicilio social es en Montevideo, c) la representación de la sociedad, según el artículo 24 del referido Estatuto, corresponde al Administrador, Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o a dos Directores actuando conjuntamente. Según Asamblea Extraordinaria, de fecha 12 de febrero de 2026, cuya acta obra en el Libro de



Hv N° 812654



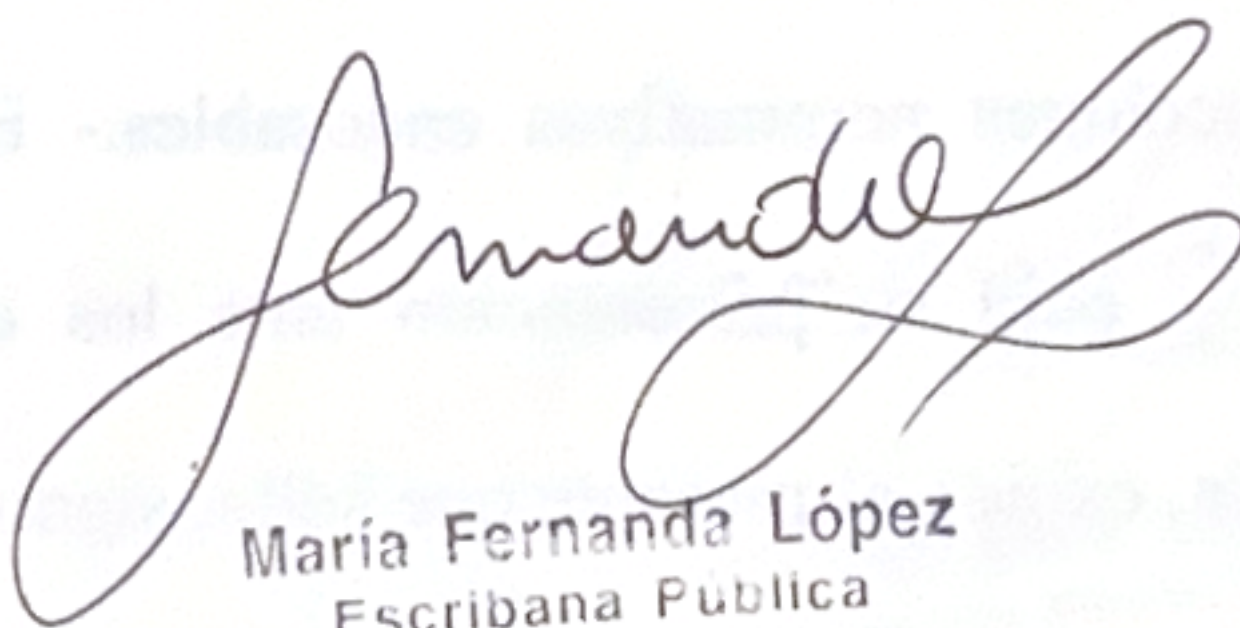
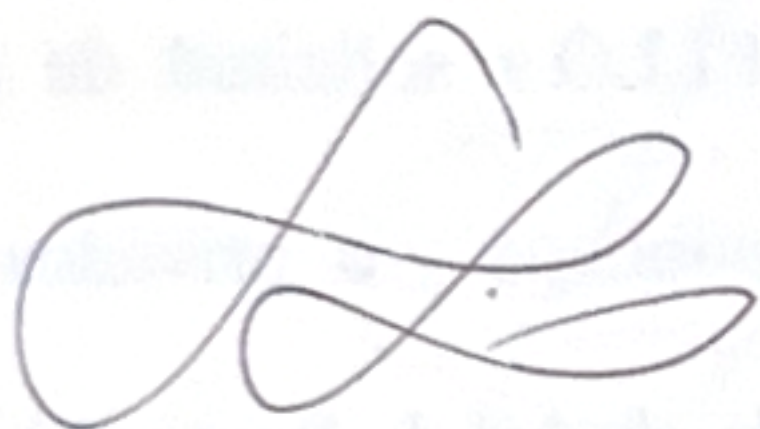
ESC. MARIA FERNANDA LOPEZ PEREIRA - 18511/6

Actas de Asamblea, a fojas 12, fue designado como integrante del nuevo Directorio el señor: Willian Santiago Bonachea del Rio, en la calidad de Presidente, único integrante del Directorio, habiendo en misma fecha aceptado el cargo, según Acta de Directorio que obra a fojas 13 del libro de Actas de Directorio, situación que se mantiene incambiada al día de hoy, estando la representación a cargo del Presidente del Directorio, d) el capital social está formado por títulos de acciones nominativas endosables. IV) La sociedad dio cumplimiento a la ley 19.484 según certificado de recepción expedido por el Banco Central del Uruguay con el número de ordinal 2173989 con fecha de envío a dicha institución el 29 de mayo de 2018, no existiendo modificaciones posteriores. No corresponde el control de la ley 18.930 por tener la sociedad acciones nominativas endosables.- EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y para su presentación ante los organismos públicos y/o privados que corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, el doce de febrero de dos mil veintiséis.- HAY UN SIGNO NOTARIAL. FERNANDA LÓPEZ.-----

N° 8.- PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACTA.- En la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el doce de febrero de dos mil veintiséis, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 89 de la ley 16.871 y la ley 17.904, incorporo a este Registro de Protocolizaciones documento privado de Declaratoria otorgado en una foja de papel A4 blanco, la certificación de firmas contenida en una foja de Papel Notarial de Actuación serie Hv número 812648, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto-Ley 1421, la presente Acta de Protocolización extendida en una foja de Papel Notarial de Actuación serie Hv número 812649, lo que verifico con el número ocho del folio 46 al folio 48. Esta protocolización sigue inmediatamente a la número siete de Protocolización de Documentos y Actas

incorporada el día seis de febrero del folio 29 al folio 45.- HAY UN SIGNO
NOTARIAL. FERNANDA LÓPEZ.-----

ES PRIMER Y UNICO TESTIMONIO que he compulsado de Protocolización de
Documentos y Acta incorporado a mi Registro de Protocolizaciones. EN FE DE ELLO,
y para AGICOR S.A., expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en la
ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado/el doce de febrero de dos mil
veintiséis, en dos hojas de papel notarial de actuación serie Hv números 812653 al
812654.-



María Fernanda López
Escribana Publica



Hv N° 812660



ESC. MARIA FERNANDA LOPEZ PEREIRA - 18511/6

MARÍA FERNANDA LÓPEZ, ESCRIBANA PÚBLICA, CERTIFICO QUE: La Asamblea Extraordinaria, de fecha 12 de febrero de 2026, cuya acta obra en el Libro de Actas de Asamblea a fojas 12, y la reunión de Directorio, cuya Acta de Directorio que obra a fojas 13 del libro de Actas de Directorio se celebraron en Montevideo. EN FE DE ELLO a solicitud de parte interesada y para su presentación ante los organismos públicos y/o privados que corresponda, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, el doce de febrero de dos mil veintiséis.-

María Fernanda López
Escribana Pública



Ministerio
de Educación
y Cultura

Dirección General
de Registros

1480737

Constancia de inscripción

PIN: 6294

Oficina Registral: REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

Sede: MONTEVIDEO

Fecha y Hora; 19/02/2026 10:11:08

Nro:

2805

Escribano | Ente Emisor: LOPEZ PEREIRA MARIA FERNANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Design representante

1

Calificacion: DEFINITIVO

SOCIEDAD
AGICOR SA RUT: 216570650010

Monto: \$ 1265



Documento firmado digitalmente.

Código de validación

dc7bee6f-821f-4cb1-858f-32014c28cb0c

